

Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE DISPONIBILIDAD DE BIENES INMUEBLES PARA USO DE LAS INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL E INSTITUCIONAL Y QUE DEPENDEN DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA.
Institución	SECRETARÍA TÉCNICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO
Descripción	Trámite orientado a la búsqueda de bienes inmuebles disponibles para uso de las Instituciones de la Administración Pública Central e Institucional y que dependen de la Función Ejecutiva.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios de este trámite son las Instituciones de la Administración Pública Central e Institucional y que dependen de la Función Ejecutiva como Entidades públicas de los diferentes gabinetes sectoriales (económico, social, educación, seguridad, productivo, empresas públicas estratégicas, banca pública). Dirigido a: Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • Asignación de un bien inmueble para uso y ocupación de las entidades públicas
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: • Solicitud dirigida por la máxima autoridad o su delegado debidamente facultado (copia simple del Acuerdo o Resolución de delegación) a la máxima autoridad de la SETEGISP, de la cual se desprenda las especificaciones mínimas requeridas del bien inmueble (metros cuadrados, número de funcionarios y lugar donde requiere el bien inmueble).
¿Cómo hago el trámite?	La entidad requirente a través de su máxima autoridad mediante la suscripción de un oficio, solicitará a la Secretaría Técnica la disponibilidad de un bien inmueble para uso institucional. Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	El usuario puede iniciar el trámite de lunes a viernes desde las 8:00 hasta las 17:00 en las siguientes direcciones: • Quito: Av. Río Amazonas y José Villalengua / Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera • Guayaquil: Av. Francisco de Orellana y Av. Paseo del Parque. • Cuenca: Av. México y Av. de las Américas, Ed. ex-CREA. • Dirección Zonal Ciudad de Portoviejo: Calle 15 de Abril y Av. Los Nardos, Vía a Santa Ana, Centro de Atención Ciudadana de Portoviejo – Piso 2.
Base Legal	• 503 INMOBILIAR Ejerce Facultades de Control de Bienes del Sector Público. Art. Artículo 6.
Contacto para atención ciudadana	Funcionario/Dependencia: Fernanda Ronquillo Correo Electrónico: fernanda.ronquillo@inmobiliar.gob.ec Teléfono: 023958700 ext 1829

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	04	0	113
2024	03	0	107
2024	02	0	121
2024	01	0	117
2023	12	0	100
2023	11	0	98
2023	10	0	83
2023	09	0	90
2023	08	0	109
2023	07	0	82
2023	06	0	50
2023	05	0	51
2023	04	0	38
2023	03	0	59
2023	02	0	51
2023	01	0	69
2022	12	0	44
2022	11	0	53
2022	10	0	46
2022	09	0	22
2022	08	0	29
2022	07	0	47
2022	06	0	15
2022	05	0	33
2022	04	0	25
2022	03	0	41
2022	02	0	72
2022	01	0	21